mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.14 17:19:38 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Código de Seguridad: Zh+8sMHKL11A12Qe+Mngqg==

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2#000000019-D001

No. PÓLIZA I-180058814	No. ANEXO 0	No. CERTIFICADO 18176836		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 14/08/2026		SUC. EXPEDIDORA AGENCIA IBAGUE	
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 14/08/2026	24:00 Horas Del 03/09/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION INTEGRAL PAZ Y AMOR	No. DOC. IDENTIDAD	900919844-1
DIRECCIÓN	MZ 94 CA 6 URB MODELIA II	TELÉFONO	3227212885
ASEGURADO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA- INDEPORTES T	No. DOC. IDENTIDAD	809005865-6
DIRECCIÓN	CALLE 18 NO 7 - 30	TELÉFONO	2794859
BENEFICIARIO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA- INDEPORTES T	No. DOC. IDENTIDAD	809005865-6
DIRECCIÓN	CALLE 18 NO 7 - 30	TELÉFONO	2794859

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 1082 DEL 14 DE AGOSTO DE 2026 , CUYO OBJETO ES CELEBRAR CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LA COPA SANJUANERA DE VOLEIBOL IBAGUÉ 2026 PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/08/2026	24:00 Horas Del 03/03/2027	7.190.000,00	23.757,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/08/2026	24:00 Horas Del 03/09/2029	1.797.500,00	32.976,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/08/2026	24:00 Horas Del 03/03/2027	7.190.000,00	23.757,00

TOTAL ASEGURADO $ 16.177.500,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VP SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$ 80.490,00
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 80.490,00
GASTOS EXP.	$ 5.000,00
IVA	$ 16.243,00
TOTAL A PAGAR	$ 101.733,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

EL TOMADOR AL DAR CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA EN APLICACIÓN AL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ESTABLECIDAS, ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS A QUIEN SE LE HA PAGADO LA COMISIÓN, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA BAJO LA MODALIDAD ENTENDIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cuidemos de nuestro planeta reciclando responsablemente
Piense en el medio ambiente evitando la impresión de este documento

No. POLIZA	I-100058814	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10176836	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUÉ

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 14/08/2026	24:00 Horas Del 03/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.14 17:25:02 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Código de Seguridad: eNd02cSvappBHIHaHs4U4g==

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS1000000027-0001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
I-100015740	0	18176841	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	14/08/2026	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 14/08/2026	24:00 Horas Del 03/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION INTEGRAL PAZ Y AMOR	No. DOC. IDENTIDAD	900919844-1
DIRECCIÓN	MZ 94 CA 6 URB MODELIA II	TELÉFONO	3227212885
ASEGURADO	FUNDACION INTEGRAL PAZ Y AMOR	No. DOC. IDENTIDAD	900919844-1
DIRECCION	MZ 94 CA 6 URB MODELIA II	TELÉFONO	3227212885
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOACION NO.1002 DEL 14 DE AGOSTO DE 2026 , CUYO OBJETO ES

CELEBRAR CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LA COPA SANJUANERA DE VOLEIBOL IBAGUÉ 2026 PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA- INDEPORTES T COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA FUNDACION INTEGRAL PAZ Y AMOR, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA- INDEPORTES T BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	38.376,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 350.181.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN		
MP SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00	PRIMA BRUTA	$ 38.376,00
			DESCUENTOS	$
			EXTRA PRIMA	
			PRIMA NETA	$ 38.376,00
			GASTOS EXP.	$ 5.000,00
			IVA	$ 8.241,00
			TOTAL A PAGAR	$ $1.617,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES OBLIGATORIO EL CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS MÍNIMO ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA EN ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ESTABLECIDAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA BAJO LAS CONDICIONES ENTENDIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cuida de nuestro planeta reciclando responsablemente
Piensa en el ambiente evitando la impresión de este documento

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 33 N. 6B-24 PISOS 1, 2 Y 3 BOGOTÁ
TELEFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. POLIZA	I-100015740	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18176841	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/08/2026	24:00 Horas Del	03/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA- INDEPORTES T COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA

COOPERANTE: FUNDACIÓN INTEGRAL PAZ Y AMOR

PROCESO DE CONTRATACION: CONVENIO DE ASOCIACION

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO/CONVENIO: 1002 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2026
PLAZO: VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

VALOR: El valor estimado del Convenio es de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($35.950.000) M/CTE**, distribuidos de la siguiente manera: donde el aporte de Instituto Departamental de deportes del Tolima, **INDEPORTES** es de **VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($25.050.000,00) M/CTE**, por mientras que el **COOPERANTE** aporta la suma de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($10.900.000,00) M/CTE**, (INCLUIDO IMPUESTOS Y GRAVAMENES a que hubiese lugar)

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL: I- 100058814

PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL: I-100015740

COMPAÑÍA QUE LA EXPIDE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

FECHA DE EXPEDICIÓN: 14 DE AGOSTO DE 2026

AMPAROS	VIGENCIAS	% ASEGURADO SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALORES ASEGURADOS
CUMPLIMIENTO	DESDE 14/08/2026 HASTA 03/03/2027	20%	*VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL ($23.757.00)*
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	DESDE 14/08/2026 HASTA 03/03/2027	20%	*VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL ($23.757.00)*
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	DESDE 14/08/2026 HASTA 03/09/2029	5%	*TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL ($32.976.00)*
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DESDE 04/08/2026 HASTA 03/09/2026	200 SMMLV	*TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL ($350.181.000)*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 Artículo 41, modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150, se aprueba la póliza señalada, hoy Catorce (14) de Agosto de 2026.

Aprobó
YAISNETH PATRICIA ARIZA MEDINA
Directora Administrativa Y Financiera

Proyectó: Laura Quintero Duque - Abogada Contratista
Revisó: Nathaly Alejandra Gracia Ruiz- Abogada Contratista